

Comisión para la Cooperación Ambiental de
América del Norte

Comité Consultivo Público Conjunto

El futuro de la cooperación
ambiental en América del Norte

Alejandro R. Nyssen Ocaranza

Oklahoma City, 26 de junio de 2018

Fomento de la participación del sector privado en la CCA

Implementación de mecanismos que permitan tener certidumbre sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero e incrementar la participación privada en el desarrollo sustentable en América del Norte.

Si bien es cierto que que prevalece un debate sobre los efectos que causan los GEI a la salud de las personas, al cambio climático y en general a la vida en el planeta, la postura de medirlos, reducir sus emisiones y controlar o adaptarnos a sus efectos es universal

Cambio Climático – Acuerdo de París

Contribuciones Nacionales Determinadas

México

Se compromete a reducir incondicionalmente el 25% de sus emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes de corta duración para el año 2030. Este compromiso implica una reducción del 22% de GEI y una reducción del 51% de carbono negro. (INECC, 2015)

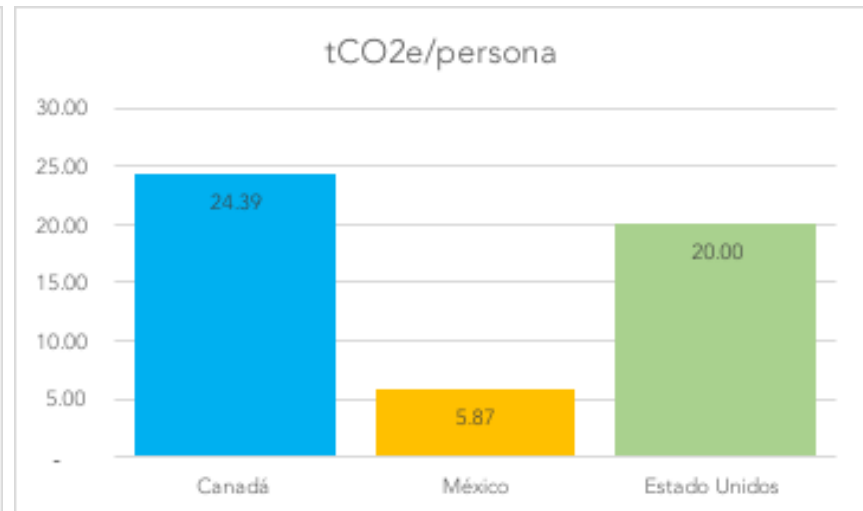
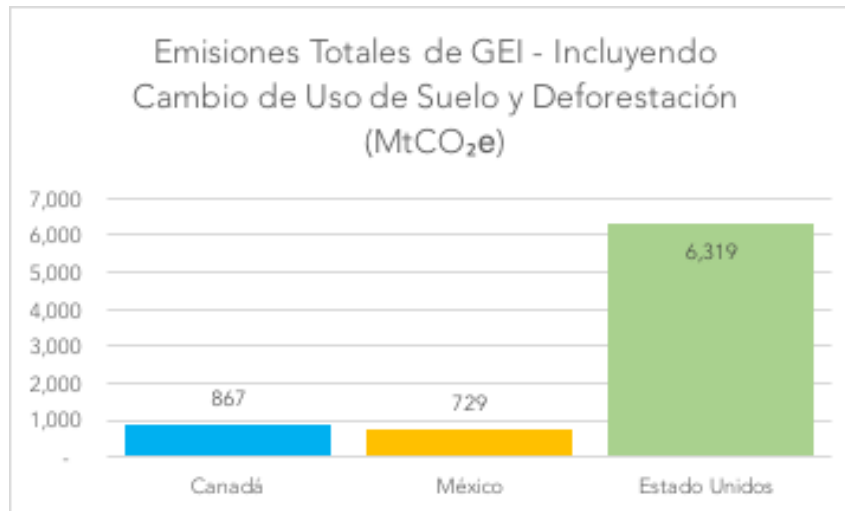
Canadá

Tiene la intención de lograr un objetivo a nivel de toda su economía para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 30%, por debajo de los niveles de 2005 para el 2030. (CMNUCC, 2015).

Estados Unidos

En junio de 2017, el Presidente de los Estados Unidos anunció que los EE. UU. dejarían de participar en el Acuerdo de París 2015 sobre la mitigación del cambio climático.

Emisiones totales por país y per cápita



Medidas de Mitigación de Cambio Climático

En el contexto del Acuerdo de París, la propuesta de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (iNDC por sus siglas en inglés) de México incluye compromisos ambiciosos, no solo para la mitigación de las emisiones de GEI, sino también para la adaptación al cambio climático. México definió dos niveles de compromiso:

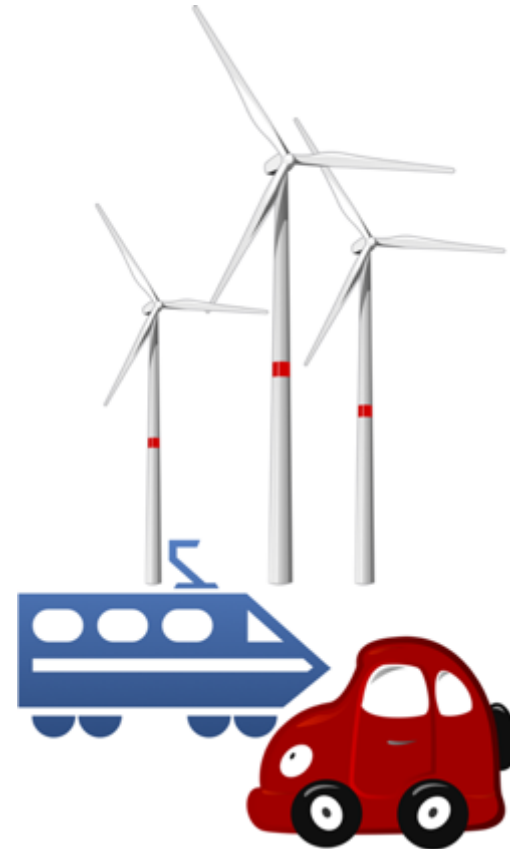
- ✓ La primera sujeta a contribuciones **no-condicionadas**,
- ✓ Y la segunda, más ambiciosa, la cual incluye **contribuciones condicionadas**, que estarán sujetas a recibir apoyo internacional.

En 2015, SEMARNAT e INECC propusieron 30 medidas aplicables a 8 sectores económicos, lo que respaldaría el compromiso incondicional de reducir las emisiones en un 22% para 2030.

Contribuciones No- Condicionadas

Sectores económicos

1. Transporte
2. Electricidad
3. Comercial y residencial
4. Gas y petróleo
5. Industria
6. Ganadería y agricultura
7. Residuos
8. Cambio de uso de suelo y forestal



Áreas Naturales Protegidas (ANP)

➤ De 2001 a 2016, México perdió 3.10 millones de ha de cobertura forestal, lo que equivale a una disminución de 5.8% desde el año 2000 y +190Mt de emisiones de CO₂.

➤ A partir de la Metas de Aichi México implemento el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y actualiza la **Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016 – 2030**, cuatro líneas estratégicas propuestas:

1. Protección y conservación
2. Valoración de la biodiversidad
3. Conocimiento y manejo de la información
4. Diversificación del uso

➤ La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) administra actualmente 182 áreas naturales de carácter federal que:

- ✓ Representan 90,839,521.55 hectáreas
- ✓ Apoya 403 **Áreas Destinadas Voluntariamente (ADV)** a la Conservación, con una superficie de 503,379.17 hectáreas.

Áreas Naturales Protegidas

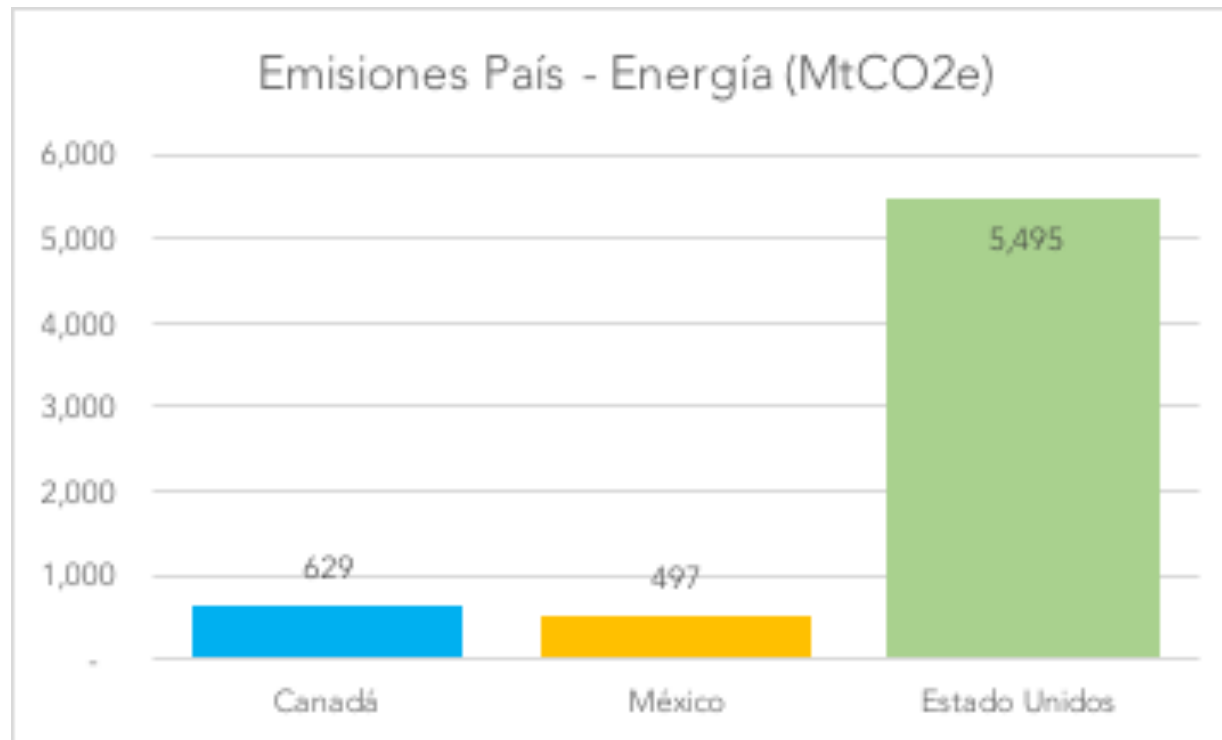


Fuente: CONANP http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

Fuente: Global Forest Watch::

<https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/MEX>

Emisiones de GEI por generación de energía



CAIT Climate Data Explorer. 2015. Washington, DC: World Resources Institute., <http://cait.wri.org>.

Contribuciones No- Condicionadas

Medidas propuestas para el sector eléctrico

SECTOR ELÉCTRICO

- ✓ **Lograr un 35% de generación por fuentes limpias para el 2024 y de 43% para el 2030.**
- ✓ Modernizar la planta nacional generadora de energía.
- ✓ Reducir las pérdidas técnicas de la red eléctrica.
- ✓ Reemplazar el uso combustóleo por gas natural.



INECC, 2018

Obstáculos para la Implementación de las Energías Renovables

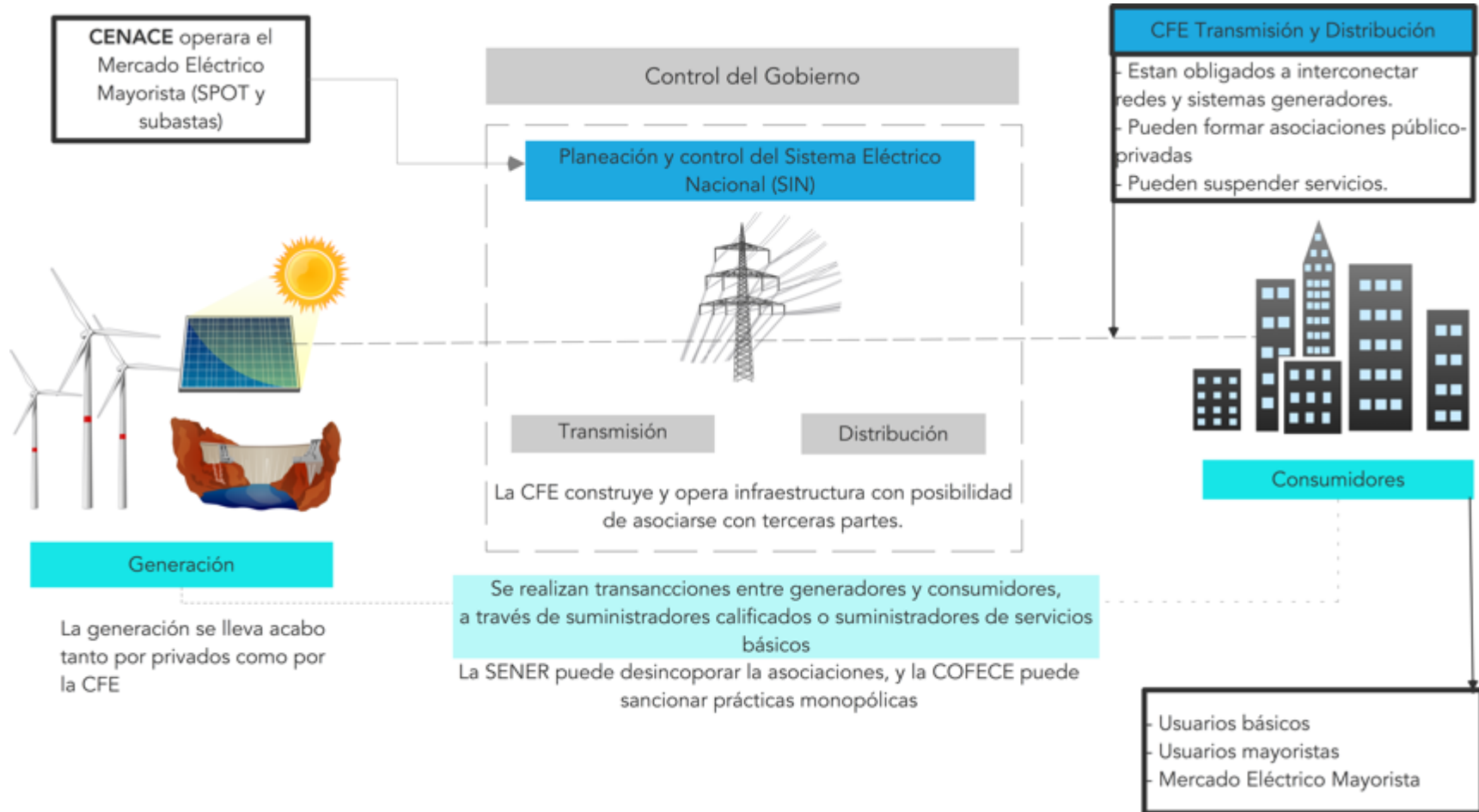
- ✓ Financiamiento para su implementación.
- ✓ Los incentivos fiscales y de inversión en energías renovables son insuficientes.
- ✓ Falta desarrollo tecnológico en el país y los mecanismos de transferencia tecnológica aún no son óptimos.
- ✓ Por otro lado, la repotenciación de centrales antiguas es muy caro y resulta poco rentable ya que el aumento en generación es poco.



Contexto de la Reforma Energética Mexicana

- ✓ **Desagregación de la cadena de valor.**
- ✓ Competencia.
- ✓ Mercado mayorista, contratos bilaterales, coberturas y transacciones virtuales, subastas.
- ✓ **Privados en generación, suministro, distribución y comercialización.**
- ✓ Diversificado gracias a LIE y LTE.
- ✓ **Promueve generación distribuida.**
- ✓ **Sujeto a metas de energía limpia.**
- ✓ Precios competitivos
- ✓ Certificados de Energía Limpia (CEL)
- ✓ Racionalización de subsidios.
- ✓ CFE como Empresa Productiva del Estado.
- ✓ Desagregación vertical y regional y competitividad de CFE.

La Reforma Energética y la Nueva Estructura del Sector Eléctrico



Propuesta

- Cooperación para acelerar la implementación de tecnologías para generación de energía renovable.
 - ✓ Fotovoltaica, geotérmica, eólica, solar concentrada.
 - ✓ Generación distribuida (fotovoltaico)
 - Instalaciones fotovoltaicas en techos de **industria** y hogares.
 - Fomentar la creación de centros de carga para **vehículos eléctricos**, ya sea infraestructura nueva y/o como una aplicación de servicios en gasolineras (estaciones de servicio).
- Acelerar la penetración de tecnologías limpias y eficientes para el transporte público y privado.
 - ✓ Acelerar la introducción y fabricación de automóviles eléctricos.
- La fabricación de ambos, energías renovables y autos eléctricos, conlleva una extensa cadena de valor la cual resultará muy benéfica para los tres países en términos económicos y de reducción de GEI.
- Dos de las medidas a largo plazo más eficientes para mitigar y adaptarse el cambio climático son la conservación de los ecosistemas y la reforestación.



Verificación de las emisiones de GEI

Actualmente en México se trabaja en una norma oficial mexicana, la cual está programada para salir publicada, antes de que cambie el actual gobierno. Esta norma consiste en la Medición, Reporte y Verificación de las emisiones de GEI.

- Esta norma sentará las bases para poder tener mejores políticas con relación a estos GEI.
- Es importante que los tres países se sumen a medidas que reduzcan las emisiones de GEI.

Comisión para la Cooperación Ambiental de
América del Norte

Comité Consultivo Público Conjunto

El futuro de la cooperación
ambiental en América del Norte

Alejandro R. Nyssen Ocaranza

Oklahoma City, 26 de junio de 2018